SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública	MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 01
	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Fecha: 30 - 08 - 2022

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

1. INFORMACIÓN GENERAL

FECHA DE EXPEDICIÓN: Dia 08 | Mes 10 | Año 2024

CONTRATANTE SUPERINTENDENCIA NOTARIADO Y REGISTRO

CONTRATISTA	ERIKA MARCELA MESA RODRIGUEZ
CEDULA DE CIUDADANIA No.	1.069.052.837 DE LA PALMA
TELEFONO DE CONTACTO	322-9725382 FIJO EXT.
E-MAIL PERSONAL	erikamesa89@hotmail.com
E-MAIL INSTITUCIONAL	erika.mesa@supernotariado.gov.co
BANCO	BANCOLOMBIA — No DE CUENTA 34119830810 — C.A. X — C.C.

CONTRATO ACTUAL: No 1078 DE Año 2024

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $ 26.547.540,00

HONORARIOS MENSUALES: $ 3.123.240,00

OBJETO DEL CONTRATO: EL CONTRATISTA DEBERA PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y CON PLENA AUTONOMIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA, DENTRO DEL PLAZO ACORDADO, LOS SERVICIOS Y/O ACTIVIDADES ENUNCIADAS A LO LARGO DEL PRESENTE CONTRATO. COMO CONTRAPRESTACION RECIBIRA POR PARTE DEL CONTRATANTE UNAS SUMAS DE DINERO, A TITULO DE HONORARIOS.

NOMBRE SUPERVISOR DEL CONTRATO	LUIS ORLANDO GARCIA RAMIREZ
CARGO DEL SUPERVISOR	REGISTRADOR ENCARGADO

CDP No.	56724	CRP No.	191724
FECHA CDP	2/02/2024	FECHA CRP	28/02/2024

FECHA APROBACIÓN POLIZA: Día 27 | Mes 09 | Año 2024

LUGAR DE EJECUCION

CIUDAD	LA PALMA
DEPARTAMENTO	CUNDINAMARCA

FECHA / FINALIZACIÓN CONTRATO: Día 15 | Mes 11 | Año 2024

FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO: Día 01 | Mes 03 | Año 2024

TOTAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: MESES 8 | DIAS 15

ADICION Y/O PRORROGA

FECHA DE INICIO DE LA ADICION Y/O PRORROGA: Día | Mes | Año

CDP No. | CRP No.

FECHA FINAL DE LA ADICION Y/O PRORROGA: Día | Mes | Año — MESES | DIAS | VALOR

VALOR A COBRAR: $ 416.432,00

COBRA CON FACTURA — No de factura

VALOR TOTAL # DE DIAS: $ 416.432,00

PERIODO DE PAGO

	Día	Mes	Año				MES A COBRAR
DEL	27	09	2024	PAGO No.	No DÍAS		SEPTIEMBRE
AL	30	09	2024	08	4	13%	SEPTIEMBRE

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

2. OBLIGACIÓN DE PAGOS SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA

	Valor del Pago	Razon Social	Aporte
1. COMPAÑÍA DE SALUD (EPS)	21700	EPS FAMISANAR LTDA	12.5%
2. FONDO DE PENSIÓN	27800	PORVENIR	16%
3. ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES (ARL)	1000	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	0.522%
TOTAL A PAGAR	$ 50.500	PLANILLA DE PAGO No.	9474312570

2.1.1. RELACIÓN DE PAGOS

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $ 26.547.540,00

			VALOR PAGO ACUMULADO	SALDO POR PAGAR
PAGO 01	VALOR DEL PAGO	$ 3.123.240,00	$ 3.123.240,00	$ 23.424.300,00
PAGO 02	VALOR DEL PAGO	$ 3.123.240,00	$ 6.246.480,00	$ 20.301.060,00
PAGO 03	VALOR DEL PAGO	$ 3.123.240,00	$ 9.369.720,00	$ 17.177.820,00
PAGO 04	VALOR DEL PAGO	$ 3.123.240,00	$ 12.492.960,00	$ 14.054.580,00
PAGO 05	VALOR DEL PAGO	$ 3.123.240,00	$ 15.616.200,00	$ 10.931.340,00
PAGO 06	VALOR DEL PAGO	$ 3.123.240,00	$ 18.739.440,00	$ 7.808.100,00
PAGO 07	VALOR DEL PAGO	$ 2.706.808,00	$ 21.446.248,00	$ 5.101.292,00
PAGO 08	VALOR DEL PAGO	$ 416.432,00	$ 21.862.680,00	$ 4.684.860,00
PAGO 09	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 10	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 11	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 12	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 13	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -

PERIODO DE PAGO		Día	Mes	Año	PAGO No.	
	DEL	27	09	2024		SEPTIEMBRE
	AL	30	09	2024	08	SEPTIEMBRE

3. INFORME DE SUPERVISIÓN DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
1. Apoyar a la Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras, con las labores administrativas relacionadas con sus actividades misionales, así como la búsqueda, ubicación, numeración, digitalización y tratamiento administrativo de los documentos que reposan en la oficina de registro de instrumentos públicos, en la cual preste sus servicios. 2. Consultar los sistemas de información misionales y de gestión documental de la Superintendencia de Notariado y de registro para hacer seguimiento a las solicitudes asignadas. 3. Desempeñar las labores administrativas requeridas por la oficina de registro de Instrumentos Públicos en la que preste sus servicios, en especial los relacionados con los trámites de solicitudes en procesos de	1. Gestion documental. 2. Archivo en antiguo sistema.

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
4. Apoyar en todas y cada una de las etapas, el proceso de liquidación, pago de derecho de registro por medios electrónicos, y radicación física y electrónica, de los documentos sujetos a registro que sean asignados, en especial lo relacionados con protección, restitución y formalización de tierras, conforme a las instrucciones, directrices y procedimientos impartidos por la SNR para garantizar la efectiva prestación del servicio. 5. Adelantar las actividades de gestión de archivo y correspondencia y digitalización de los documentos asociados al proceso, cuando sea requerido. 6. Participar en el proceso de radicación física y/o electrónica en las oficinas de Registro de instrumentos públicos en especial en los temas relacionados con protección, restitución y procedimientos existentes en la materia. 7. Realizar el seguimiento de los oficios que presentan los profesionales de estudio traditicios especialmente aquellos realizados en el marco de los procesos de restitución de tierras, con destino a los registradores de instrumentos públicos, cuando se evidencia en el estudio inconsistencias en el registro de las anotaciones de los folios de matrícula inmobiliaria y comunicar el cumplimiento. 8. Apoyar en la realización de diagnóstico registrales en caso de ser requeridos para tales fines por las autoridades judiciales o administrativas. 9. Apoyar el trámite y expedición de certificados de antecedentes registrales que sean solicitadas por las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos del país o las entidades competentes. 10. Apoyar cada una de las actividades asignadas desde la Superintendencia Delegada para la protección, Restitución y Formalizacion de Tierras. 11. Las demás actividades a solicitud del supervisor, o las requeridas para el normal funcionamiento de la oficina de registro de instrumentos públicos.	1. Gestion documental. 2. Archivo en antiguo sistema.

NOTA: Si se requiere ampliar más las obligaciones con sus respectivas evidencias en los cuadros como texto o imágenes, favor colocarlas como anexos.

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública	MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 01
	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Fecha: 30 - 08 - 2022

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

4. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO Y AUTORIZACIÓN PARA PAGO

Una vez verificado el desarrollo de las actividades asignadas para el presente período, se deja constancia que el (la) contratista **ERIKA MARCELA MESA RODRIGUEZ** identificado (a) con cedula de ciudadania No **1.069.052.837** de **LA PALMA** cumplió sastifactoriamente con el objeto y obligaciones del contrato de Prestación de Servicios No **1078** de **2024** conforme las normas, especificaciones, procedimientos, y demás normas técnicas exigibles.

del CRP No. **191724** CDP No **56724**

Se autoriza el pago por la suma de : **$ 416.432,00**

Valor en letras: **CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MCTE.**

		Día	Mes	Año		
PERIODO DE PAGO	**DEL**	27	09	2024	**PAGO No.**	**SEPTIEMBRE**
	AL	30	09	2024	**08**	**SEPTIEMBRE**

Para constancia se firma en **LA PALMA** a los **08** días del mes de **OCTUBRE** de **2024**

SUPERVISOR

Firma Supervisor
LUIS ORLANDO GARCIA RAMIREZ
REGISTRADOR ENCARGADO

CONTRATISTA

ERIKA MESA R.

Firma Contratista
ERIKA MARCELA MESA RODRIGUEZ
Cedula de Ciudadania No
1.069.052.837 **DE** LA PALMA

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http //www supernotariado gov co
correspondencia@supernotariado.gov.co

FORMATO PARA BASE DE RETENCION EN LA FUENTE AÑO GRAVABLE 2024

De acuerdo con la Ley 2277 de 2022, Reforma tributaria para la igualdad y justicia social, Decreto 2231 de 2023, Decreto 1625 de 2016, paragrafo 2 del articulo 383 del estatuto tributario, la retención en la fuente establecida en el presente artículo será aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria, me permito certificar **bajo la gravedad de juramento** que:

1. OBLIGADO A DECLARAR IMPUESTO SOBRE LA RENTA. Durante el año 2023 mis ingresos totales (por todos los conceptos tanto laborales como no laborales) fueron iguales o superiores a 1400. UVT. SI____ NO_X_.
2. SOY RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA: SI___ NO__X_
3. Dependiente Económico: SI___ NO_X_ (parágrafo 2 del art 387 del Estatuto Tributario, adjuntando Certificado expedido por Contador Público, con soportes (Decreto 099 de 2013 Art. 2 Numeral 3), cuando es el caso de hijos menores de 18 años, se debe adjuntar registro civil.
4. Realizo aportes voluntarios al Fondo de Pensiones y Cesantías SI___ NO__X_,
5. Realiza ahorro en Cuentas de Ahorro para el Fomento de la Construcción (AFC) SI___ NO_X__, adjuntar pago mensual del ahorro realizado.
6. Crédito de Vivienda SI___ NO _X_, adjuntar extracto bancario del crédito de vivienda de la vigencia correspondiente.
7. Medicina prepagada SI___ NO __X_, adjuntar certificación de la EPS, incluyendo el valor pagado por la vigencia que corresponda.
8. Dando aplicación al art. 9 del Decreto 2231 de 2023, indicar si va a tomar costos y deducciones asociadas a las rentas de trabajo asociadas a la presente cuenta de cobro, si marca (SI), se aplicara la tarifa de retención en la fuente del artículo 392 del E.T (entre el 10% y 11%), si marca (NO), se aplicará la tarifa de retención en la fuente del artículo 383 del E.T. de acuerdo a depuración de renta y UVT aplicable, SI__ NO__X__
9. Ha suscrito contratos durante el año 2024_: por un valor igual o superior a 4000 UVT ($188.260.000) SI____ NO__X__.

En constancia de lo anterior, se firma a los 08 días del mes de octubre de 2024.

Atentamente,

ERIKA MESA R.

NOMBRE: ERIKA MARCELA MESA RODRIGUEZ

CC: 1.069.052.837

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1069052837		MESA RODRIGUEZ ERIKA MARCELA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cr 7ma #3-45	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-09	2024-09	950134060	9474312570	I	2024/10/09	2024/10/01	BANCOLOMBIA	0	$50,500

RESUMEN DE PAGO

AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$27,800	$0	$0	$27,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$27,800	$0	$0	$27,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$1,000	$0	$0	$1,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$1,000	$0	$0	$1,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$21,700	$0	$0	$21,700
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$21,700	$0	$0	$21,700

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1069052837		MESA RODRIGUEZ ERIKA MARCELA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cr 7ma #3-45	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-09	2024-09	950134060	9474312570	I	2024/10/09	2024/10/01	BANCOLOMBIA	0	$50,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$173,334	$27,800			$173,334	$21,700			$0	$0			$173,334	$1,000		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$173,334	$27,800			$173,334	$21,700			$0	$0			$173,334	$1,000		$0	$0
1	CC 1069052837	MESA ERIKA	230201	4	$173,334	$27,800	EPS017	4	$173,334	$21,700		0	$0	$0	14-23	4	$173,334	$1,000	0	$0	$0
Total Afiliados(1)					$173,334	$27,800			$173,334	$21,700			$0	$0			$173,334	$1,000		$0	$0

Superintendencia de
Notariado y Registro

CONDICIONES ADICIONALES DE LA CESIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN SERVICIOS PROFESIONALES No. 1078 DE 2024 SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO CON NIT 899.999.007- 0 Y JORGE SALCEDO RINCON, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 80.501.893. (CEDENTE), ERIKA MARCELA MESA RODRIGUEZ IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANÍA No. 1.069.052.837, (CESIONARIO), PARA LA CONTINIUDAD DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

Entre los suscritos, **WILLIAM PEREZ CASTAÑEDA**, domiciliado en Bogotá, D.C., identificado con cédula de ciudadanía No. **16.656.408**, en su calidad de **ORDENADOR DEL GASTO** de la SNR, nombrado mediante Resolución No. **10881** del 12 de septiembre de 2022, debidamente posesionado mediante Acta del 13 de septiembre de 2022, en ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas en la Resolución No. **10989** del 14 de septiembre de 2022, con la cual es se le delegó la Ordenación del Gasto, quien en adelante se denominará **LA SUPERINTENDENCIA** y **JORGE SALCEDO RINCON,** identificado con cédula de ciudadanía **No. 80.501.893,** obrando a nombre propio y en calidad de (**CEDENTE**), por medio del presente escrito se procede a realizar el siguiente contrato de Cesión a favor de **ERIKA MARCELA MESA RODRIGUEZ** identificada con cedula de ciudadanía **No. 1.069.052.837,** quien para el presente contrato es el **(CESIONARIO),** hemos acordado suscribir el presente documento de **Cesión al Contrato de Prestación de Servicios No. 1078 DE 2024**, la cual se regirá por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, Código Civil y Código Comercial y las demás normas legales vigentes atinentes a la materia de Cesión el cual se tramita por la Plataforma Transaccional del **SECOP II**, y por las siguientes consideraciones: **1).** Que la Superintendencia de Notariado y Registro es una entidad descentralizada, técnica, con personería jurídica, autonomía administrativa, financiera y patrimonial adscrita al Ministerio de Justicia y del Derecho. **2).** Que la Superintendencia de Notariado y Registro tendrá como objetivo la orientación, inspección, vigilancia y control de los servicios públicos que prestan los Notarios y los Registradores de Instrumentos Públicos, la organización, administración, sostenimiento, vigilancia y control de las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos, con el fin de garantizar la guarda de la fe pública, la seguridad jurídica y administración del servicio público registral inmobiliario, para que estos servicios se desarrollen conforme a la ley y bajo los principios de eficiencia, eficacia y efectividad. **3).** Que con el fin de garantizar la continuidad y la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. **1078 DE 2024**, hemos acordado suscribir el presente documento de cesión de contrato, cuyo objeto consiste en: "*El CONTRATISTA deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero, a título de honorarios. Dependencia: DELEGADA_DE_TIERRAS. Perfil: TÉCNICO_ADMINISTRATIVO_TIPO_B.*" **4).** Que el referido contrato se suscribió con un plazo de ejecución de **ocho (8) meses y quince (15) días sin superar el 31 de diciembre de 2024**, y por un valor total de hasta por la suma de **$ 26.547.540,00 (VEINTISÉIS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS MCTE) M/CTE,** pagados por mensualidad vencida por valor de **$ 3.123.240,00 (TRES MILLONES CIENTO VEINTITRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE) 5)** Que la doctora **VIVIANA PATRICIA COY BURITACA,** en calidad de supervisora del contrato **1078 de 2024**, mediante oficio de fecha 18 de septiembre de 2024, remitió a la Dirección de Contratación, solicitud y aval de cesión del Contrato de Prestación de Servicios No. **1078 DE 2024** a favor de **ERIKA MARCELA MESA RODRIGUEZ** identificada con cedula de ciudadanía **No. 1.069.052.837,** señalando lo siguiente:

Superintendencia de
Notariado y Registro

CONDICIONES ADICIONALES DE LA CESIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN SERVICIOS PROFESIONALES No. 1078 DE 2024 SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO CON NIT 899.999.007- 0 Y JORGE SALCEDO RINCON, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 80.501.893. (CEDENTE), ERIKA MARCELA MESA RODRIGUEZ IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANÍA No. 1.069.052.837, (CESIONARIO), PARA LA CONTINIUDAD DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

*En atención a la comunicación de fecha 16/09/2024 recibida por JORGE SALCEDO RINCON, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.501.893, quien suscribió con la Superintendencia de Notariado y Registro el Contrato de Prestación de Servicios No. 1078 de 2024, cuyo objeto es " El CONTRATISTA deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero, a título de honorarios. Dependencia: DELEGADA_DE_TIERRAS. Perfil: TÉCNICO_ADMINISTRATIVO_TIPO_B.", donde manifestó que se encuentra dispuesto a realizar trámite de **CESIÓN** y, estando de acuerdo esta Supervisión con la referida solicitud, es necesario proceder con el trámite correspondiente. Asi las cosas, previo acuerdo con la contratista, me permito elevar solicitud de trámite de **CESIÓN** del contrato No. 1078 de 2024, suscrito con **JORGE SALCEDO RINCON**, identificada con cédula de ciudadanía **No. 80.501.893**, para que se haga efectiva a partir del 27 de septiembre de 2024, a favor de **ERIKA MARCELA MESA RODRIGUEZ** identificada con cedula de ciudadanía **No. 1.069.052.837***

En atención a lo anterior, se establece el siguiente balance económico del contrato:

Superintendencia de
Notariado y Registro

VALOR DEL COMPROMISO PRESUPUESTAL No. 191724 DEL 28 DE FEBRERO DE 2024	Valor inicial	$26.547.540,00
PERIODO	VALOR DEL PAGO	FECHA DE PAGO
DEL 01 AL 30 DE MARZO DE 2024	$3.123.240,00	16-04-2024
DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2024	$3.123.240,00	14-05-2024
DEL 01 AL 30 DE MAYO DE 2024	$3.123.240,00	17-06-2024
DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2024	$3.123.240,00	12-07-2024
DEL 01 AL 30 DE JULIO DE 2024	$3.123.240,00	14-08-2024
DEL 01 AL 30 DE AGOSTO DE 2024	$3.123.240,00	09-09-2024
DEL 01 AL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024	$2.706.808,00	PENDIENTE
TOTAL VALOR PAGADO	$ 18.739.440,00	
VALOR PENDIENTE POR PAGAR	$ 2.706.808,00	
TOTAL DE PAGOS CONTRATO 1078 DE 2024 A FAVOR DE JORGE	$ 21.446.248,00	

Superintendencia de
Notariado y Registro

CONDICIONES ADICIONALES DE LA CESIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN SERVICIOS PROFESIONALES No. 1078 DE 2024 SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO CON NIT 899.999.007- 0 Y JORGE SALCEDO RINCON, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 80.501.893. (CEDENTE), ERIKA MARCELA MESA RODRIGUEZ IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANÍA No. 1.069.052.837, (CESIONARIO), PARA LA CONTINIUDAD DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

6) Que el Artículo 41 de la Ley 80 de 1993 establece que los contratos estatales son **"intuito personae"**, y en consecuencia una vez celebrados no pueden cederse sin previa autorización de la Entidad Contratante.

7) Que los derechos y obligaciones que emanen del presente contrato son intuito persona, y no podrán ser cedidos ni transferidos por el Contratista sin el consentimiento previo y escrito por parte de la Superintendencia, al tenor de Artículo 41 inciso 3 de la Ley 80 de 1993. **8)** Que el Ordenador del Gasto de la Superintendencia de Notariado y Registro, autoriza la cesión del mismo, en consideración a que cumple con los requisitos legales y contractuales. **9)** Que de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, reglamentario de la Ley 1150 de 2007, EL CESIONARIO ha demostrado la idoneidad directamente relacionada con el contrato, y se encuentra en capacidad para ejecutar el objeto del contrato cedido, de acuerdo con el área y las obligaciones que el mismo impone. **10).** Que de acuerdo a lo anteriormente expuesto, están dadas las condiciones fácticas y de derecho que hacen procedente esta Cesión, la cual se regirá por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y su Decreto 1082 de 2015, y demás normas que gobiernan la materia, y en especial por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA.- Realizar la Cesión del Contrato de Prestación de Servicios **No. 1078 DE 2024**, a favor **ERIKA MARCELA MESA RODRIGUEZ** identificada con cedula de ciudadanía **No. 1.069.052.837,** a partir del **(27) DE SEPTIEMBRE DE 2024** cuyo objeto es: *"El CONTRATISTA deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero, a título de honorarios. Dependencia: DELEGADA DE TIERRAS Perfil: TÉCNICO_ADMINISTRATIVO_TIPO_B."*

CLAUSULA SEGUNDA.- El valor a ceder será de **CINCO MILLONES CIENTO UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($5.101.292,00)** El valor del contrato se pagará en mensualidades iguales, sucesivas y vencidas cada una hasta por la suma de **$ 3.123.240,00 (TRES MILLONES CIENTO VEINTITRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE)** o proporcional por fracción de mes por el tiempo ejecutado, previa certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el Supervisor del contrato y el pago de los aportes mes vencido correspondientes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud- Pensión y ARL), seran consignados a favor de **ERIKA MARCELA MESA RODRIGUEZ** identificada con cedula de ciudadanía **No. 1.069.052.837,** por lo anterior la oficina de presupuesto de la SNR, procederá a realizar el trámite interno a fin de reducir el registro presupuestal **No. 191724 del 2024-02-28,** y proceder a expedir el registro presupuestal correspondiente, por el valor a ceder aquí mencionado a favor del nuevo Contratista.

Superintendencia de
Notariado y Registro

CONDICIONES ADICIONALES DE LA CESIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN SERVICIOS PROFESIONALES No. 1078 DE 2024 SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO CON NIT 899.999.007- 0 Y JORGE SALCEDO RINCON, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 80.501.893. (CEDENTE), ERIKA MARCELA MESA RODRIGUEZ IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANÍA No. 1.069.052.837, (CESIONARIO), PARA LA CONTINIUDAD DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

CLÁUSULA TERCERA. EL CESIONARIO, acepta esta cesión, asume la ejecución del contrato a partir del **veintisiete (27) de septiembre de 2024.**

CLÁUSULA CUARTA- PAZ Y SALVO: Como quiera que existe un saldo a favor de **SANDRA ORGE SALCEDO RINCON,** identificada con cédula de ciudadanía **No. 80.501.893,** en su calidad de **CEDENTE**, las partes declaran que una vez **LA SUPERINTENDENCIA** pague la suma de **DOS MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS ($2.706.808,00) MCTE** éstos quedarán a paz y salvo por todo concepto derivado del Contrato de Prestación de Servicios No**. 1078 DE 2024** y en consecuencia **EL CEDENTE** renuncia a cualquier reclamación posterior en contra de **LA SUPERINTENDENCIA**.

CLÁUSULA QUINTA.- Con la firma de este documento, **EL CESIONARIO** declara bajo la gravedad del juramento que no se halla incursa dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en el artículo 8° de la Ley 80 de 1993, la Ley 1474 de 2011 y demás normas que regulan la materia.

CLÁUSULA SEXTA.- La presente Cesión del Contrato de Prestación de Servicios No. **1078 DE 2024** se considera perfeccionada con su suscripción en la Plataforma Transaccional del **SECOP II,** por los interesados. Para su ejecución requiere expedición del registro presupuestal y ARL vigente, así como la modificación de la garantía por parte del Contratista Cesionario.

CLÁUSULA SEPTIMA.- EFECTOS: Lo no modificado, adicionado o aclarado en el presente documento conserva su tenor literal respecto del Contrato.

Proyectó: Rubén Darío Jiménez Giraldo - Dirección de Contratación.
Revisó y Aprobó: Ramiro Alejandro Cardona Aguirre - Director de Contratación
Aprobó: Dany luz Orozco Franco (Asesora Despacho)
Aprobó transaccionalmente: William Pérez Castañeda (Ordenador del Gasto)

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
3605992241

PÓLIZA No:360 - 47 - 994000033967 ANEXO:0

AGENCIA EXPEDIDORA: **SANTA PAULA** COD. AGENCIA: 360 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

DÍA	MES	AÑO	FECHA DE EXPEDICIÓN
25	9	2024	

DÍA	MES	AÑO	FECHA DE IMPRESIÓN
25	9	2024	

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: **ERIKA MARCELA MESA RODRIGUEZ** IDENTIFICACIÓN: CC **1.069.052.837**

DIRECCIÓN: CR 7 3 45 BRR LA CABAA CIUDAD: LA PALMA, CUNDINAMARCA TELÉFONO: 3229725382

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO** IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.007-0**

BENEFICIARIO: **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO** IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.007-0**

AMPAROS

Giro de Negocio: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

Descripción Amparos Contrato	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada
CUMPLIMIENTO	27/09/2024	16/05/2025	510,129

BENEFICIARIOS
NIT 899999007 - SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

OBJETO DE LA GARANTIA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO EN LA EJECUCION DE LAS CONDICIONES ADICIONALES DE LA CESIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN SERVICIOS PROFESIONALES No. 1078 DE 2024 RELACIONADO CON El CONTRATISTA DEBERÁ PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, DENTRO DEL PLAZO ACORDADO, LOS SERVICIOS Y/O ACTIVIDADES ENUNCIADAS A LO LARGO DEL PRESENTE CONTRATO. COMO CONTRAPRESTACIÓN RECIBIRÁ POR PARTE DEL CONTRATANTE UNAS SUMAS DE DINERO, A TÍTULO DE HONORARIOS. DEPENDENCIA: DELEGADA_DE_TIERRAS. PERFIL: TÉCNICO_ADMINISTRATIVO_TIPO_B

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA	TOTAL A PAGAR:
$*** 510,129.20	$*** 25,000.00	$*** 11,000.00	$*** 6,840.00	$*** 42,840.00

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
ASGV LIMITADA	2249	100.00			

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES. Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)//01861000019(8020)000000000007000360599224 1

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

CLIENTE

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda * **Dirección:** Carrera 13 A # 28-38 Oficina 221, Bogotá * **Teléfono:** (601) 791 9180
Fax: (601) 458 7174 * **Celular:** 312 342 6229 * **Correo electrónico:** defensoria@solidaria.com.co
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
https://aseguradorasolidaria.com.co/servicios/defensoria-del-consumidor-financiero.aspx

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

PÓLIZA DE GARANTIA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: SANTA PAULA COD. AGENCIA: 360 RAMO: 47 No PÓLIZA: **994000033967** ANEXO: 0

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: **ERIKA MARCELA MESA RODRIGUEZ**

ASEGURADO: **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO** IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.007-0**

BENEFICIARIO: **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO** IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.007-0**

IDENTIFICACIÓN: CC **1.069.052.837**

TEXTO ITEM 1

CLIENTE

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
CO1.WRT.15265487	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	510.129,00 COP	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	16/05/2025 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aceptada
CO1.WRT.15262960	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	519,12 COP	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	16/05/2025 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Rechazada
CO1.WRT.15251406	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	2.654.754,00 COP	SEGUROS DEL ESTADO S.A	11/05/2025 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Archivado

Agregar

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? Sí No *

Condiciones de facturación y pago

blank

Forma de pago

Plazo de pago de la factura

Comentarios

blank

Comentarios

Anexos del contrato

blank

Descripción

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones BOGOTA NIVEL CENTRAL

Ubicación CO-DC-11001 - Bogotá

País COLOMBIA

Departamento Distrito Capital de Bogotá

Municipio Bogotá

Dirección BOGOTA NIVEL CENTRAL

Código postal

	Grados (°)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	LA PALMA	COLOMBIA > Cundinamarca > La Palma

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	○ Sí ● No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

blank

Condiciones de entrega	
El contrato puede ser prorrogado	○ Sí ○ No

Configuración financiera - Garantías

blank

¿Solicitud de garantías?	● Sí ○ No			
Garantías por lotes, grupos o etapas	○ Sí ● No			
Cumplimiento	● Sí ○ No			
☑ Cumplimiento del contrato				
● % del valor del contrato	10,000000	Fecha de vigencia (desde)	23/02/2024 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
○ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	16/05/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
Responsabilidad civil extra contractual	○ Sí ● No			
Fecha límite para entrega de garantías:	-	Fecha de entrega de garantías:	5 días de tiempo transcurrido *(26/09/2024 12:36:34 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado

DETALLE DE LA GARANTÍA

Id de la garantía CO1.WRT.15265487

Referencia de la garantía POLIZA DE CUMPLIMIENTO CESION OPS 1078

Estado Aceptada

Justificación Cumplimiento - Cumplimiento del contrato

Tipo de garantía
- Contrato de seguro
- Patrimonio autónomo
- Garantía bancaria

Entidad aseguradora ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Número de póliza :360 - 47 - 994000033967

Tomador ERIKA MARCELA MESA RODRIGUEZ

Beneficiario SUPER INTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

Justificación	Valor del amparo	Vigencia
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	510.129,00 COP	16/05/2025 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

	Descripción	Nombre del documento		
☐	Poliza Erika Mesa.pdf	Poliza Erika Mesa.pdf	Descargar	Detalle

Creado por: *ERIKA MARELA MESA RODRIGUEZ* 26/09/2024 12:29 PM *(UTC -5 horas)*

Cancelar

Comentarios

Anexos del contrato

vacía

Descripción

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones: BOGOTA NIVEL CENTRAL

Ubicación: CO-DC-11001 - Bogotá

País: COLOMBIA

Departamento: Distrito Capital de Bogotá

Municipio: Bogotá

Dirección: BOGOTA NIVEL CENTRAL

Código postal:

	Grados (°)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	LA PALMA	COLOMBIA > Cundinamarca > La Palma

Superintendencia de
Notariado y Registro

ACTA DE INICIO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

CONTRATO No. 1078 de 2024
NOMBRE DEL CONTRATISTA: ERIKA MARCELA MESA RODRIGUEZ
CEDULA DE CIUDADANIA: 1069052837

PERFIL: TECNICO ADMINISTRATIVO TIPO B
FECHA DE INICIO: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN: 15 DE NOVIEMBRE DE 2024
PLAZO DE EJECUCIÓN: 1 MESES 19 DIAS
LUGAR DE EJECUCIÓN: ORIP LA PALMA CUNDINAMARCA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $ 26.547.540.00
VALOR MENSUAL: $ 3.123.240.00
FECHA DE APROBACIÓN DE LA POLIZA: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO DE COBERTURA DE LA ARL: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2024
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL: 191724 DEL 28 DE FEBRERO DE 2024.

EL día 27 de septiembre de 2024 en la ciudad de La Palma Cundinamarca, se reunieron la Doctora Gladys Delgado Hueso, Registradora Seccional ORIP La Palma en su calidad de supervisor del contrato y Erika Marcela Mesa Rodríguez en su calidad de contratista, con el fin de dar comienzo a las actividades pactadas en el objeto del Contrato No.1078 de 2024.

Se firma en La Palma Cundinamarca, para los fines pertinentes el día 27 de septiembre de 2024.

GLADYS DELGADO HUESO
Supervisor
Registradora Seccional La Palma

ERIKA MARCELA MESA RODRIGUEZ
Contratista
Cedula No. 1069052837

Superintendencia de Notariado y Registro
Dirección: Calle 5 # 5-60 Barrio El Resbalón
http://www.supernotariado.gov.co
Email: ofiregislapalma@supernotariado.gov.co
Celular 3132315393

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **ERIKA MARCELA MESA RODRIGUEZ** identificado con **CC** No. **1069052837**, registra la siguiente información.

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO - NI. 899999007	**Fecha de inicio de cobertura:** 27/09/2024 **Estado Afiliación:** ACTIVO **Fecha de inicio de Contrato:** 26/09/2024 **Fecha fin de Contrato:** 20/11/2024 **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR INDEPENDIENTE **Clase de Riesgo:** 1

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 20240102024925.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 1 días del mes de octubre de 2024.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **MESA RODRIGUEZ ERIKA MARCELA** identificado(a) con **CC** número **1.069.052.837** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN. desde el día **11** de abril de 2012 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 13 de septiembre de 2024.

Cordialmente,

Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

Famisanar EPS

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) ERIKA MARCELA MESA RODRIGUEZ identificado(a) con CC. 1069052837 se encuentra afiliado(a) a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de Servicios:	**2022/09/27**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**E.S.E. HOSPITAL SAN JOSE DE LA PALMA**
Categoría:	**A**

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá para **QUIEN INTERESE**, a los 08 días del mes de 10 del año 2024.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,



Fredy Alexander Caicedo Sierra

Director Operaciones Comerciales

EPS FAMISANAR S.A.S.

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

blank

Porcentaje Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Sí No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Crear

Documentos de ejecución del contrato

blank

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
Acta de Inicio Joge Salcedo Ricon 2024.pdf	Acta de Inicio Joge Salcedo Ricon 2024.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
ARL JORGE SALCEDO RINCON.pdf	ARL JORGE SALCEDO RINCON.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
Compromiso 191724 DT-APT - ORIP LA PALMA - CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No.1078_2024 - TECNICO ADMINISTRATIVO TIPO B..pdf	Compromiso 191724 DT-APT - ORIP LA PALMA - CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No.1078_2024 - TECNICO ADMINISTRATIVO TIPO B..pdf	Comprador	Descargar	Detalle
SUPERVISION JORGE SALCEDO RINCON, (1).pdf	SUPERVISION JORGE SALCEDO RINCON, (1).pdf	Comprador	Descargar	Detalle
Certificado medico Jorge Salcedo Rincon (1).pdf	Certificado medico Jorge Salcedo Rincon (1).pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
Evidencias 1 marzo 2024.pdf	Evidencias 1 marzo 2024.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
Evidencias 2 marzo 2024 (1).pdf	Evidencias 2 marzo 2024 (1).pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
Cuenta de cobro Marzo 2024 Jorge Salcedo Rincon.pdf	Cuenta de cobro Marzo 2024 Jorge Salcedo Rincon.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
cuenta de cobro mes de mayo de 2024.pdf (Archivado)	cuenta de cobro mes de mayo de 2024.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
evidencias 2 abril 2024.pdf	evidencias 2 abril 2024.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
evidencias 1 abril 2024.pdf	evidencias 1 abril 2024.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
evidencias 3 abril 2024.pdf	evidencias 3 abril 2024.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
evidencias 4 abril 2024.pdf	evidencias 4 abril 2024.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
evidencias 5 abr.pdf	evidencias 5 abr.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
cuenta de cobro abril 2024.pdf	cuenta de cobro abril 2024.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
cuenta de cobro jorge salcedo rincon abril de 2024.pdf	cuenta de cobro jorge salcedo rincon abril de 2024.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
CUENTA DE COBRO MAYO DE 2024 JORGE SALCEDO RINCON.pdf	CUENTA DE COBRO MAYO DE 2024 JORGE SALCEDO RINCON.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
EVIDENCIAS 1 MAYO 2024.pdf	EVIDENCIAS 1 MAYO 2024.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
EVIDENCIAS 2 MAYO 2024.pdf	EVIDENCIAS 2 MAYO 2024.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle

	EVIDENCIAS 3 MAYO 2024.pdf	EVIDENCIAS 3 MAYO 2024.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
	EVIDENCIAS 4 MAYO 2024.pdf	EVIDENCIAS 4 MAYO 2024.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
	CUENTA DE COBRO JUNIO 2024 JORGE SALCEDO.pdf	CUENTA DE COBRO JUNIO 2024 JORGE SALCEDO.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
	evidencias 1 junio 2024 jorge salcedo.pdf	evidencias 1 junio 2024 jorge salcedo.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
	evidencias 2 junio 2024 jorge salcedo.pdf	evidencias 2 junio 2024 jorge salcedo.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
	EVIDENCIAS 3 JUNIO 2024 JORGE SALCEDO.pdf	EVIDENCIAS 3 JUNIO 2024 JORGE SALCEDO.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
	cuenta de cobro julio 2024 jorge salcedo rincon.pdf	cuenta de cobro julio 2024 jorge salcedo rincon.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
	evidencias 1 julio 2024.pdf	evidencias 1 julio 2024.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
	evidencias 2 julio 2024.pdf	evidencias 2 julio 2024.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
	evidencias 3 julio 2024.pdf	evidencias 3 julio 2024.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
	cuenta de cobro agosto 2024.pdf	cuenta de cobro agosto 2024.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
	Evidencias 1 Agosto 2024.pdf	Evidencias 1 Agosto 2024.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
	Evidencias 2 Agosto 2024.pdf	Evidencias 2 Agosto 2024.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
	Evidencias 3 Agosto 2024.pdf	Evidencias 3 Agosto 2024.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	cuenta de cobro septiembre 2024 jorge salcedo rincon.pdf	cuenta de cobro septiembre 2024 jorge salcedo rincon.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
	evidencias 1 septiembre 2024.pdf (Archivado)	evidencias 1 septiembre 2024.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	evidencias 1 septiembre 2024 jorge salcedo rincon.pdf	evidencias 1 septiembre 2024 jorge salcedo rincon.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	Evidencias 2 septiembre 2024 jorge salcedo rincon.pdf	Evidencias 2 septiembre 2024 jorge salcedo rincon.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	Acta de Inicio. Erika Mesa.pdf	Acta de Inicio. Erika Mesa.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CESION CTO 1078-2024 (1) F.pdf	CESION CTO 1078-2024 (1) F.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	ARL.pdf	ARL.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
■	Evidencias periodo del 27 al 30 de septiembre.zip	Evidencias periodo del 27 al 30 de septiembre.zip	Proveedor	Descargar	Detalle

Borrar | Cargar nuevo

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia)

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141135538697

(415)7707212489984(8020) 000014113553869 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 6 9 0 5 2 8 3 7	2	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 9 0 5 2 8 3 7	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	La Palma 3 9 4

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MESA	RODRIGUEZ	ERIKA	MARCELA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	La Palma 3 9 4

41. Dirección principal: CR 7 3 45 BRR LA CABAÑA

42. Correo electrónico: erikamesa89@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 2 9 7 2 5 3 8 2	3 1 0 8 5 2 9 9 3 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 1 8 1 0 0 3	8 6 9 9	2 0 2 3 0 5 1 0				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros																				Exportadores						
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3	
54. Código																						57. Modo				
																						58. CPC				

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 10 - 08 / 08 : 57: 15

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MESA RODRIGUEZ ERIKA MARCELA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO A SATISFACCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO

CERTIFICA:

Que la Señora, **Erika Marcela Mesa Rodriguez**, identificada con Cédula de Ciudadanía **No. 1.069.052.837**, cumplió con el **100%** de las actividades del objeto del contrato No. **1078** del **2024**, durante el periodo comprendido entre el **27** y el **30** de **SEPTIEMBRE DEL 2024.**

Es de advertir que al contratista **NO** se le ha realizado seguimiento contractual.

VIÁTICOS:

Así mismo se certifica que verificada la legalización por concepto de viáticos, el contratista **NO se encuentra** al día por este concepto. Ya que no aplica para ser viaticado debido a que para el cumplimiento de sus funciones no habido la necesidad de cumplirlas fuera de la sede habitual de trabajo.

La siguiente certificación se expide, con el fin de dar continuidad al trámite de la adición y prórroga del contratista a los 0 días del mes 0 del año 2023.

Nota: en caso de diligenciar la casilla de "Se le realizó seguimiento", se deberá presentar un informe ejecutivo donde se detalle el motivo del seguimiento contractual; en caso de tener pendiente legalización de viáticos, NO se dará trámite a la adición y prórroga.

LUIS ORLANDO GARCIA RAMIREZ
Registrador Encargado.
ORIP La Palma Cundinamarca

Superintendencia de
Notariado y Registro

EL SUSCRITO REGISTRADOR SECCIONAL DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA PALMA CUNDINAMARCA

CERTIFICA:

Que la señora, Erika Marcela Mesa Rodriguez, identificada con Cedula de Ciudadanía N. 1.069.052.837. de La Palma Cundinamarca. Que, durante el periodo del 27 al 30 de septiembre de 2024, apoyo esta ORIP con los siguientes roles: Gestión documental y Archivo en antiguo sistema de acuerdo a la ejecución del contrato de prestación de servicios 1078 de 2024.

Destino: contratación, tesorería, correspondencia y contabilidad.

Se firma en La Palma Cundinamarca a los 8 días del mes de octubre de 2024.

Atentamente.

LUIS ORLANDO GARCIA RAMIREZ
Registrador Encargado.